

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE  
JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025**

Con base en el artículo 29, numerales VI y X de la Ley Orgánica, el artículo 81, numerales XII, XIII y XVII del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Occidente, el Dr. Pedro Flores Leal, Titular de la Rectoría y Presidente del Consejo Universitario, convocó a la sesión ordinaria virtual de este Órgano Colegiado en la plataforma institucional TELMEX; a las 10:00 horas del jueves 13 de febrero de 2025, bajo el siguiente,

**Orden del día:**

1. Bienvenida;
2. Honores a la Bandera;
3. Presentación de autoridades;
4. Comprobación de asistencia y declaratoria de quorum;
5. Nombramiento de escrutadores;
6. Aprobación del orden del día;
7. Aprobación del Acta de la sesión anterior;
8. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al cierre del Ejercicio 2024 de la Universidad Autónoma de Occidente, presentado por el M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas;
9. Propuesta y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025 y sus modificaciones; así como tabuladores y plantillas retroactivo de julio a diciembre 2024, y tabuladores y plantillas inicial 2025 del personal docente, administrativo y servicios generales; y el Plan de Austeridad de la Universidad Autónoma de Occidente, presentado por el M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas;

**Rectoría**

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,  
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y  
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,  
Culliacán, Sinaloa, México

[www.uadeo.mx](http://www.uadeo.mx)

10. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros Dictaminados de la Universidad Autónoma de Occidente por el Auditor Externo: Despacho Vega, Prieto y Asociados S.C., correspondientes al Ejercicio 2023, presentado por el M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas;
11. Propuesta y en caso aprobación de la designación del despacho para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2024, presentado por el M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas;
12. Presentación y en su caso aprobación de la Revista Científica: Revista LINCE de Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnologías de la Universidad Autónoma de Occidente; presentada por el Dr. Juan Carlos Leyva López, Director de la Unidad de Investigación e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Occidente;
13. Presentación y en su caso aprobación de la reestructuración del Programa Educativo de Psicología de la Universidad Autónoma de Occidente para adscribirlo al área de conocimiento de Ciencias de la Salud, a partir del Ciclo Escolar 2025-2026; presentado por el Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero, Vicerrectora Académica y Secretaria del Consejo Universitario;
14. Asuntos Generales;
15. Cierre de la sesión.



1. **PARA INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, SE DIO LA BIENVENIDA A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS E INVITADOS ESPECIALES**

### **Rectoría**

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,  
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y  
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa, México

[www.uadeo.mx](http://www.uadeo.mx)



*Se somete a consideración de este Consejo Universitario el presupuesto modificado de Ingresos y Egresos ejercido para el cierre el Ejercicio Fiscal 2024.*

Concluida la presentación del M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, se abrió el espacio para comentarios, no dándose ninguno, por lo que, la Secretaria del Consejo Universitario solicitó la votación por su aprobación, obteniéndose el siguiente acuerdo:

**SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 71 VOTOS, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. SE ADJUNTA COMO ANEXO N.º 4 AL ORIGINAL DE ESTA ACTA (CU A04-13.02/2025)**

9. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y SUS MODIFICACIONES; ASÍ COMO TABULADORES Y PLANTILLAS RETROACTIVO DE JULIO A DICIEMBRE 2024, Y TABULADORES Y PLANTILLAS INICIAL 2025 DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES; Y EL PLAN DE AUSTERIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

El maestro José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, continuo con el uso de la voz, para presentar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025 y sus modificaciones; así como Tabuladores y Plantillas Retroactivo de julio a diciembre 2024, y Tabuladores y Plantillas Inicial 2025 del Personal Docente, Administrativo y Servicios Generales; y el Plan de Austeridad de la Universidad Autónoma de Occidente.

### **Rectoría**

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,  
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bldv. Lola Beltrán y  
Bldv. Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa, México

[www.uadeo.mx](http://www.uadeo.mx)

*Se presentan los Tabuladores y Plantillas retroactivas de julio a diciembre de 2024, y los Tabuladores y Plantillas iniciales 2025 del personal docente, administrativo y servicios generales. Anexos CU A05.2-13.02.2025 y CU A05.3-13.02.2025.*

Para continuar con el desahogo del orden del día; el maestro José Luis Castillo Martínez, solicitó al C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, director de Finanzas, que presentará el Plan de Austeridad de la Universidad Autónoma de Occidente, para el Ejercicio 2025; se anexa a la presente acta CU A05.4-13.02.2025; el plan está firmado por el Dr. Pedro Flores Leal, Titular de la Rectoría; el maestro José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, y por la maestra Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria.

El maestro José Luis Castillo Martínez, expresó: *en este Plan de Austeridad nos que el año pasado tuvimos ahorros, como ustedes lo pudieron observar en el capítulo 2000 de Materiales y Suministros y en el 3000 de Servicios Generales, por montos considerables.*

*Se somete a consideración de este Consejo Universitario la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025 y sus modificaciones; así como los Tabuladores y Plantillas retroactivas de julio a diciembre 2024, y Tabuladores y Plantillas Iniciales de 2025 del personal docente, administrativo y servicios generales; y el Plan de Austeridad para el 2025 de la Universidad Autónoma de Occidente.*

Concluida la presentación del M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas y del C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, se abrió el espacio para comentarios, dándose los siguientes:

### **Rectoría**

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,  
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y  
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx

M.C. Ricardo Bojórquez Grijalva, director y consejero universitario de la Unidad Regional Los Mochis: *buenos días a todos los integrantes de este Consejo Universitario, a nuestro rector, vicerrector y vicerrectoras; nada más comentar que yo*



*lo considero un plan de austeridad bastante apropiado, el Dr. Pedro Flores Leal, nos ha invitado a optimizar que creo es algo que tenemos que hacer desde todos los ámbitos, y considero que lo hemos estado haciendo ya, en la medida de lo posible y que, está muy ligado a lo que nuestro Vicerrector de Administración y Finanzas nos comentaba hace unos momentos sobre el presupuesto, el 87% de nuestro presupuesto se va al pago de nómina, de alguna manera al optimizar, podremos avanzar en lo que es reforzar la infraestructura física y tecnológica; esa sería mi participación, y mi compromiso; igual invito a todos los consejeros a esta información bajarla al área administrativa, académica y a los estudiantes porque todos debemos de participar; simplemente con apagar un foco, o el tema de los aires acondicionados; ya estamos contribuyendo, muchas gracias.*

Al no darse otro comentario, la Secretaria del Consejo Universitario solicitó la votación por la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025 y sus modificaciones; así como los Tabuladores y Plantillas retroactivas de julio a diciembre 2024, y Tabuladores y Plantillas Iniciales de 2025 del personal docente, administrativo y servicios generales; y el Plan de Austeridad para el 2025 de la Universidad Autónoma de Occidente; obteniéndose el siguiente acuerdo:

**SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 66 VOTOS, Y SEIS ABSTENCIONES EN LA UNIDAD REGIONAL GUASAVE; EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y SUS MODIFICACIONES; ASÍ COMO LOS TABULADORES Y PLANTILLAS RETROACTIVAS DE JULIO A DICIEMBRE 2024, Y TABULADORES Y PLANTILLAS INICIALES DE 2025 DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS GENERALES; Y EL PLAN DE AUSTERIDAD PARA EL 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. SE ADJUNTA COMO ANEXO N.º 5 AL ORIGINAL DE ESTA ACTA (CU A05.1-13.02/2025; CU A05.2-13.02/2025; CU A05.3-13.02/2025; Y CU A05.4-13.02/2025).**

### **Rectoría**

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,  
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bld. Lola Beltrán y  
Bld. Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



PARA CONSTANCIA DE LO ACORDADO, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA POR LA DRA. GUADALUPE ARLENE MORA ROMERO, VICERRECTORA ACADÉMICA Y SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA QUE SE ACTÚA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, CERTIFICANDO LO ACTUADO EL DR. PEDRO FLORES LEAL, TITULAR DE LA RECTORÍA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

POR LA CULTURA A LA LIBERTAD ©

DR. PEDRO FLORES LEAL

Titular de la Rectoría y

Presidente del Consejo Universitario

DRA. GUADALUPE ARLENE MORA ROMERO

Vicerrectora Académica y

Secretaria del Consejo Universitario

## Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,  
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bld. Lola Beltrán y  
Bld. Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa, México

[www.uadeo.mx](http://www.uadeo.mx)



## PLAN DE AUSTERIDAD

La Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), debido a su anterior estatus como Universidad Pública de Apoyo Solidario (UPEA) inició con un Plan de Austeridad aplicado para el ejercicio 2025, de acuerdo al Decreto de Austeridad publicado el 10 de enero de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, Órgano Oficial del Gobierno del Estado, en el Tomo CVIII 3ra. Época No. 005, que establece las medidas de disciplina del gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

Posteriormente, esta institución ahora denominada Universidad Autónoma de Occidente, con el estatus de Universidad Pública Estatal (UPE) logrado el 21 de febrero de 2018 (Decreto No. 376 del H. Congreso del Estado), se suma por convicción, a lo dispuesto en el artículo 127 constitucional y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de nuestro actual Gobierno encabezado por el Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presentando ante este Honorable Consejo Universitario el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2025, en el cual se contemplan las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, así como cada una de las partidas presupuestales autorizadas dentro del Plan de Austeridad y Ahorros para la Universidad.

Por lo antes señalado, la Universidad Autónoma de Occidente, aplica su Plan de Austeridad para el ejercicio 2025, con la finalidad de destinar estos recursos al fortalecimiento de su matrícula y a la mejora de su calidad educativa, a través de los siguientes puntos de acuerdo.

### Rectoría

Bld. Macario Gaxiola  
Carretera Internacional S/N, CP 81216,  
Col. Las Malvinas, Los Mochis, Sinaloa.

Bld. Lola Beltrán  
y Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa.



1. A efecto de evitar en lo posible la generación de pasivos, previo a la formalización de compromisos de pago, la Universidad Autónoma de Occidente, verifica a través de sus diferentes áreas financieras, la autorización de cualquier egreso considerando que dicho gasto tenga disponibilidad presupuestal y financiera.
2. Los funcionarios de la Universidad Autónoma de Occidente a nivel Rector, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Vicerrectoría de Operación Institucional y las Direcciones de las diferentes áreas, son responsables de que los presupuestos de ingresos y egresos sean ejercidos y aplicados adecuadamente, con base en las reglas de operación de cada programa institucional, estatal y federal.
3. Los requerimientos de contratación de personal o promoción del ya existente se fundamentan en la verificación de que el o los aspirantes cumplan con el perfil idóneo del puesto a ocupar o de la actividad por desempeñar, de acuerdo con la reglamentación universitaria y a la disponibilidad presupuestal correspondiente.
4. Realización de ajustes en el esquema de remuneraciones para establecer topes salariales y que nadie gane más que el Presidente de la República, en armonía con lo dispuesto en la Ley de Austeridad.
5. Reducción de los contratos por honorarios, los cuales sólo serán autorizados cuando sean esenciales para el desarrollo de la institución, el pago de conceptos asimilados a salarios por actividades generadoras de recursos propios no podrá exceder en su totalidad lo pagado durante el ejercicio 2024, el ahorro que se espera obtener en el año 2025 es de un 45.65%.
6. El pago de tiempo extraordinario continuará realizándose sólo en circunstancias especiales y de conformidad en lo previsto en el Contrato Colectivo de Trabajo;

**Rectoría**

Bvd. Macario Gaxiola  
y Carretera Internacional S/N, CP 81216,  
Col. Las Malvinas, Los Mochis, Sinaloa.

Bvd. Lola Beltrán  
y Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa.

7. Los gastos por concepto de viáticos, transporte y representación en el país y en el extranjero continuarán restringiéndose para la atención de la gestión institucional, los cuales deberán ser debidamente justificados académicamente y comprobados conforme a la normatividad, se usará videoconferencias cuando la actividad lo amerite para así reducir el traslado del personal a las Unidades Regionales de la UAdeO y actividades a nivel nacional, esto reducirá un 33.70% el gasto en viáticos.
8. Se continuará privilegiando el uso de videoconferencias para reducir el desplazamiento de personal académico y administrativo a las reuniones o actividades intrainstitucionales, nacionales o en el extranjero;
9. Asignación de vehículos debidamente justificada, para atender las necesidades de las instancias que lo requieran para el desarrollo de sus funciones en los nueve municipios donde tiene presencia la UAdeO, a través de sus seis Unidades Regionales y tres Extensiones universitarias;
10. Cuando sea posible, se optará por la adquisición de vehículos con características técnicas que aseguren mayor vida útil y menor costo de mantenimiento. En la institución se tiene como requisito elaborar una bitácora de consumo de gasolina y mantenimiento del parque vehicular, el cual permite realizar una valoración oportuna del estado en el cual se encuentran los vehículos y de esta manera poder tomar las mejores decisiones respecto a su uso, esta acción viene a reducir el gasto de mantenimiento y gasolina para vehículos en el presupuesto en el ejercicio 2025 de un 23.19% y 22.23% respectivamente.
11. Realización de mejoras en la regulación y procesos para una adecuada administración, disposición y resguardo, en su caso, de los bienes muebles e inmuebles. No obstante, la institución presenta serias carencias de espacios físicos para llevar a cabo sus funciones sustantivas, se ha realizado la

**Rectoría**

Bld. Macario Gaxiola  
Carretera Internacional S/N, CP 81216,  
Col. Las Malvinas, Los Mochis, Sinaloa.

Bld. Lola Beltrán  
y Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa.



"2018. Año de Nuestra Autonomía Universitaria"

reubicación de personal administrativo, resultando una reducción del 17.40%, lo cual representa un ahorro de \$721,260.25 pesos al año. El resto de los inmuebles que se encuentran arrendados están plenamente justificados.

12. Cancelación de apoyos de telefonía móvil para directivos, la cual actualmente es pagada por los propios usuarios. La institución, al inicio del Ejercicio Presupuestal 2017 contaba con 13 líneas telefónicas y en este momento se disponen únicamente de tres líneas: una para la Rectoría y dos de datos, así mismo se redujo el servicio telefónico tradicional en un 11.44% en el ejercicio 2024, representando un ahorro de \$245,998.91 pesos.
13. Las erogaciones por conceptos de difusión, publicaciones oficiales y en general de las actividades relacionadas con comunicación social, están sujetas a criterios de racionalidad y disciplina presupuestal. La UAdeO actualmente no realiza pagos a empresa alguna, relacionada con la publicación y/o difusión de las actividades institucionales. La Universidad gestiona su imagen institucional a través de los medios propios como el portal de internet y las redes sociales institucionales, el ahorro que se obtuvo en este rubro fue de un 90.96% en el ejercicio 2024.
14. Se continuará priorizando el uso de documentos y trámites de manera digital o virtual, para disminuir el uso de papel y de otros insumos relacionados. La emisión de oficios será con el menor número de copias posible y el servicio de fotocopiado será de uso exclusivo para asuntos institucionales, se redujo la impresión de recibos de pago de colegiaturas y otros ingresos académicos por contar con los servicios en línea de la UAdeO y Bancarios, obteniendo una reducción de un 1.40% para este ejercicio 2024, representando un ahorro de \$317,290.83 pesos.

**Rectoría**  
Blvd. Macario Gaxiola  
y Carretera Internacional S/N, CP 81216,  
Col. Las Malvinas, Los Mochis, Sinaloa.

Blvd. Lola Beltrán  
y Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa.



"2018, Año de Nuestra Autonomía Universitaria"

19. A partir del ciclo escolar 2024-2025 la UAdeO implementó el aprendizaje híbrido a través del Modelo Flex, el cual incluye la impartición de asignaturas en modalidad 100% virtual asíncrona. Este modelo se ha aplicado en todas las Unidades Regionales y Extensiones, para el alumnado de todos los programas educativos de licenciatura. Su implementación ha permitido transitar 900 grupos de asignatura de presencial a virtual, generando ahorros por el uso de espacios áulicos y contratación de personal docente.

La Universidad Autónoma de Occidente, elabora el Presupuesto de Operación Institucional con base en los ingresos propios y el recurso Federal y Estatal que se asigna y calendariza en el Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del ejercicio 2025, el recurso asignado en el convenio para el ejercicio del gasto de operación es muy limitado, esto conlleva para la Universidad Autónoma de Occidente la necesidad de obtener un ahorro significativo en el gasto ejercido, aunado al bajo costo de la matrícula por estudiante.

**A t e n t a m e n t e**

**"Por la Cultura a la Libertad"**

**Dr. Pedro Flores Leal**  
**Titular de la Rectoría**

**M.C. José Luis Castillo Martínez**  
**Vicerrector de Administración y Finanzas**

**M.C. Fabiola Judith Robles Machado**  
**Contralora Universitaria**

**Rectoría**

Bld. Macario Gaxiola  
Carretera Internacional S/N, CP 81216,  
Bl. Las Malvinas, Los Mochis, Sinaloa.

Bld. Lola Beltrán  
y Rolando Arjona, CP 80020,  
Culiacán, Sinaloa.

[www.uadeo.mx](http://www.uadeo.mx)